

INSCRIPCIONES AUXILIO DE SOSTENIMIENTO - SEMESTRE 2023-1 PRESUPUESTO PARTICIPATIVO CONVENIO DIRECTO COMUNAS: 01, 02, 03, 04, 05, 06, 08, 15, 16, 50, 60 Y 90

El Auxilio de Sostenimiento es un beneficio de educación superior, financiado con recursos de Presupuesto Participativo, que busca contribuir a la permanencia con calidad de los estudiantes de la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia, beneficiados con las becas de Presupuesto Participativo convenio directo, en las siguientes comunas: **01, 02, 03, 04, 05, 06, 08, 15, 16, 50, 60 Y 90.**

¿Quiénes se pueden beneficiar de este programa?

Todos los estudiantes beneficiados con la beca de PP convenio directo de las comunas **01, 02, 03, 04, 05, 06, 08, 15, 16, 50, 60 Y 90** de la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia que cumplan con las siguientes características:

- Contar con el Sisbén actualizado, versión IV.
- Tener un promedio académico superior a 3.0.
- Contar con una cuenta bancaria de ahorros PERSONAL y activa (también son válidas las cuentas tipo Ahorro a la Mano o Nequi).

¿Cómo se hace la inscripción?

Los estudiantes interesados, deberán tener con anterioridad una cuenta bancaria de ahorros personal y activa, y deben diligenciar el formulario de inscripción al auxilio de sostenimiento que se encuentra habilitado y publicado en la página web de la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia entre el 22 de febrero y el 2 de marzo a las 4:00 p. m., en el siguiente enlace:

<https://forms.gle/NvFtT1nq9Xh8Egbq5>

A su vez, enviar a través del correo electrónico sostenimientopp@colmayor.edu.co los siguientes documentos **en un solo archivo en PDF** en las mismas fechas, hasta las 4:00 p. m.:

- Certificado bancario, con fecha de expedición no mayor a 30 días.
- Formulario de inscripción de cuenta, totalmente diligenciado.
<https://docs.google.com/document/d/1sgSr74K3qBvVfbe7ABcP5re1WbR6nRjW/edit>
(Debes de descargarlo, diligenciarlo y luego unirlo con los demás documentos)

Para descargar:

- 1. Archivo
- 2. Descargar
- 3. Microsoft Word

NO SE RECIBIRÁN DOCUMENTOS DESPUÉS DE LA FECHA DE CIERRE DE LA CONVOCATORIA

RECUERDE QUE SE DEBE DILIGENCIAR TODA LA INFORMACIÓN EN MAYÚSCULA SOSTENIDA.

¿Cómo se realiza el proceso de selección:

- Para la selección de cupos se tendrá en cuenta el Decreto 1350 de 2013, que tiene como criterios principales el promedio académico acumulado y la categoría del Sisbén. Además, se dará prioridad a grupos poblacionales vulnerables (desplazamiento, situación de movilidad reducida o discapacidad, siempre y cuando se pueda demostrar a través de alguna certificación).
- Conocido el resultado, los cupos se adjudicarán en orden descendiente a quienes hayan obtenido los puntajes más altos, hasta agotar los cupos. Para realizar el desembolso correspondiente, EL ESTUDIANTE DEBE TENER UNA CUENTA DE AHORROS PERSONAL.
- Se les enviará un correo electrónico y se publicará en el sitio web institucional, informando el listado de estudiantes que se hicieron acreedores al beneficio.

Fechas de inscripciones en la página web:

A partir del día 22 de febrero de 2023 a las 08:00 a. m., hasta el 2 de marzo de 2023 a las 4:00 p. m.

Fecha de publicación de resultados:

La lista de seleccionados se publicará en la página web: www.colmayor.edu.co en el mes de marzo.

TENGA EN CUENTA QUE EL FORMULARIO SOLO PODRÁ SER DILIGENCIADO EN LAS FECHAS ESTIPULADAS.